



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre uno (1) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-000513
Tema	Ordena remitir acta notificación

Incorpórese al expediente excusa ante el nombramiento de curadora, ante los cuales no se hará pronunciamiento alguno, ante la aceptación posterior al cargo por parte de la abogada TANIA ANDREA BENAVIDES TRIGOS.

En atención a la aceptación del cargo por parte de curadora, remítasele copia acta de notificación y el link del proceso digitalizado para que tenga acceso al expediente

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

feb77772597c85cfa998bd8db877c03bb631f82bfc9972da5a5b30a59e03a62b

Documento generado en 01/09/2021 01:48:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>